



LIDERAZGO

Minero Cooperativo



Cartilla Educativa N° 13

Viceministerio de Cooperativas Mineras

Unidad de Fortalecimiento Institucional

La Paz - 2021



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

EDUCACIÓN

“Art. 80. I. La educación tendrá como objetivo la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida y para la vida. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva, al desarrollo de competencias de competencias, aptitudes y habilidades físicas e intelectuales que vinculen la teoría con la práctica productiva, a la conservación y protección del medio ambiente, la diversidad y el territorio para vivir bien”

ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FENCOMIN

ART. 4. OBJETIVO ORGÁNICO

“d. Promover, difundir, cumplir y hacer cumplir la filosofía y los principios del cooperativismo internacional, boliviano en general y minero en particular como instrumentos de liberación”

OBJETIVO SOCIAL

“b. Realizar planes de educación, formación y capacitación cooperativa para lograr la superación cultural de sus asociados y asociadas y promover nuevos liderazgos”.



Presentación

El Ministerio de Minería y Metalurgia, a través del Viceministerio de Cooperativas Mineras, pone a disposición del cooperativismo minero la Cartilla Educativa N° 13, cuyo tema es “El liderazgo minero cooperativo”.

El objetivo de esta publicación es promover y fortalecer el liderazgo de asociados y asociadas de las cooperativas, federaciones y centrales, bajo el principio de que la formación de líderes mineros busca mejorar la dirección, hacer más eficiente el trabajo y orientar el cambio institucional.

Un buen liderazgo ayuda a una mejor organización de la cooperativa, a un correcto conocimiento y manejo de las normas, a una gestión más eficiente, a la mejora de la productividad, a la adecuada resolución de problemas, así como a mejorar la capacidad de negociación interinstitucional, en suma, al cambio de la cooperativa minera.

El Viceministerio de Cooperativas Mineras cree importante que, junto a la generación actual de líderes, se vayan creando nuevas generaciones de liderazgo, esto supone formación, participación y la experiencia tanto de asociados como de asociadas. Esta cartilla, junto a actividades de capacitación, proporcionará los elementos básicos para contribuir a forjar un liderazgo joven eficiente y comprometido con el desarrollo y cambio del cooperativismo minero del país.

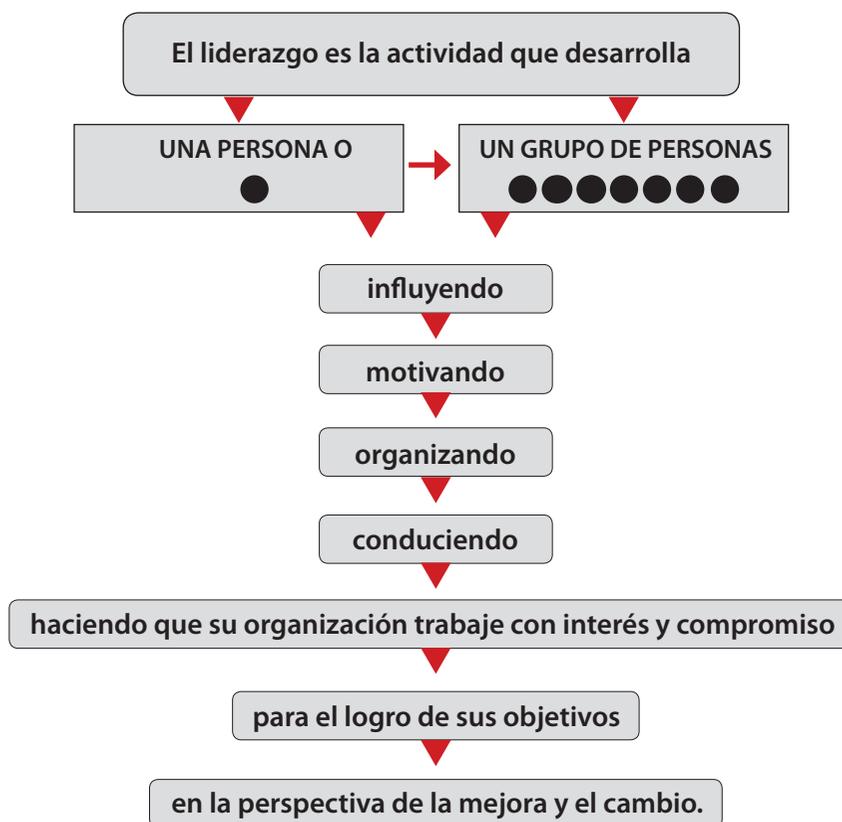


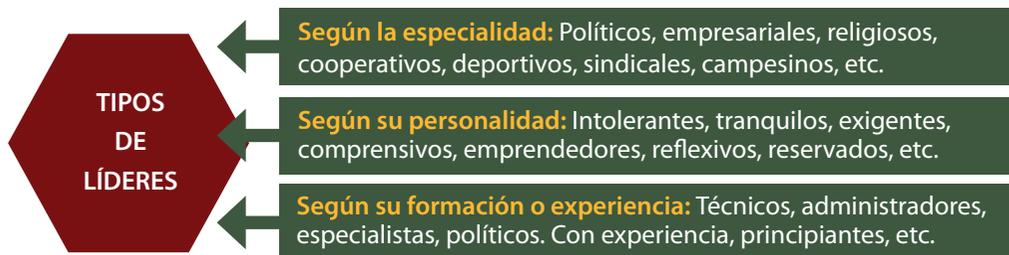
1. EL LÍDER Y EL LIDERAZGO

¿Qué es un líder?

El líder es aquella persona que es capaz de incentivar, influir, motivar y hacer que todos los integrantes del equipo trabajen con entusiasmo, enfocados en alcanzar objetivos, metas y logros para un bien común. El líder es quién guía y es reconocido por su grupo, institución, federación o cooperativa.

¿Qué es el liderazgo?

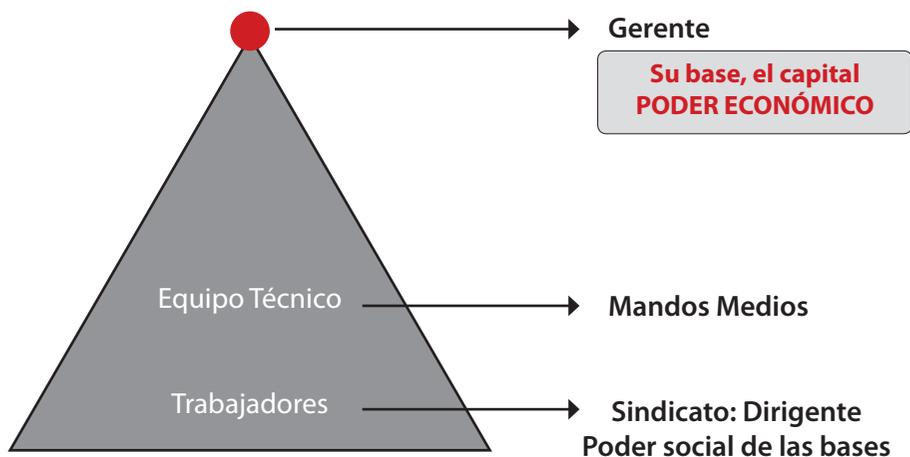




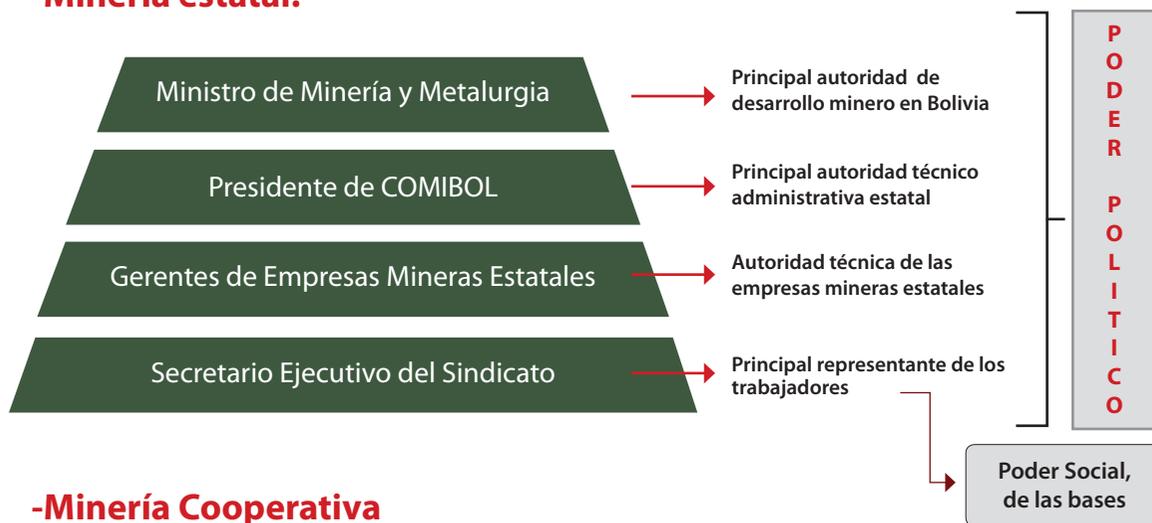
2. LIDERAZGO Y ESTRUCTURA DIRECTIVA EN MINERÍA



-Minería mediana (privada):



-Minería estatal:



-Minería Cooperativa

Niveles	Representación	Representante
FENCOMIN	Nacional	- En todas las federaciones la máxima autoridad es el Presidente del Consejo de Administración. - La máxima autoridad nacional del sistema minero cooperativo es el Presidente de FENCOMIN.
FEDECOMIN	Departamental	
FERECOMIN	Regional	
CENTRALES	Sectorial	
COOPERATIVAS	Unitario	

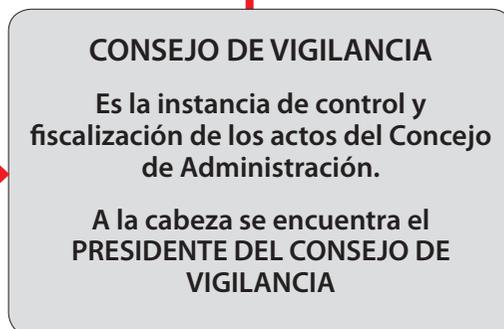
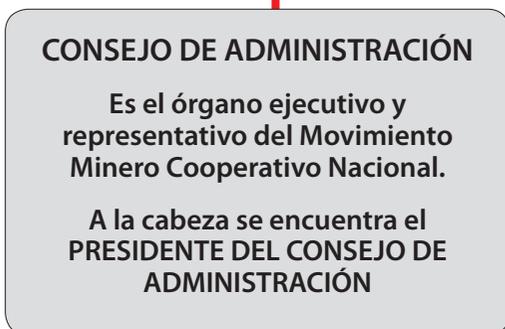
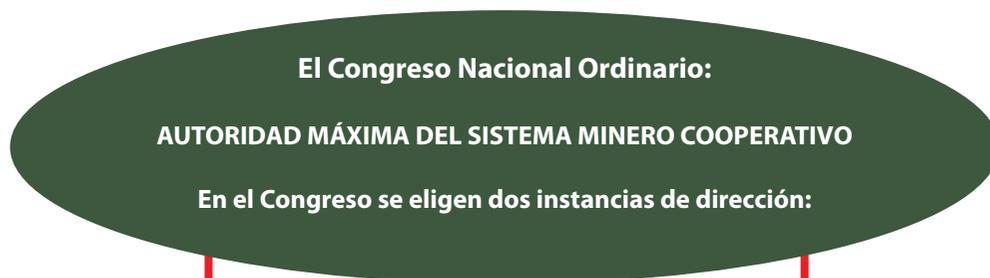
ELEGIDOS POR LAS BASES

PODER DEMOCRÁTICO

En resumen, en minería de acuerdo a los tres actores: privado estatal y cooperativo corresponden formas de liderazgo basados en: poder económico, político y social-democrático. Los sindicatos de empresa privada y pública también tienen carácter social.



3. AUTORIDAD Y LIDERAZGO EN LA MINERÍA COOPERATIVA



Los presidentes de los Consejos de Administración y Vigilancia, en las cooperativas y federaciones, han seguido un camino de liderazgo que les ha permitido ser reconocidos por las bases y ser elegidos como autoridades del sistema minero cooperativo. Para ser reconocido como presidentes es necesario los siguientes :

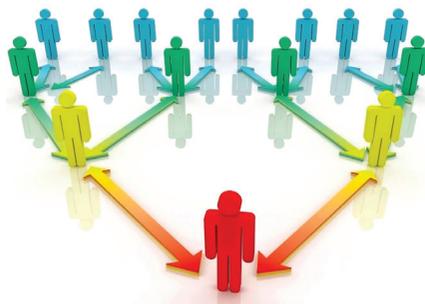
Requisitos

- > Ser asociado o asociada cooperativista minero totalmente activo.
- > Ser avalado y acreditado por la Asamblea
- > No haber sido sancionado por ninguna organización cooperativa
- > No haber malversado fondos en ninguna cooperativa.
- > No tener sentencia ejecutoriada pendiente de ejecución
- > No haber atentado contra los intereses del movimiento cooperativo.

Estatuto Orgánico de la FENCOMIN

Trayectoria/Cualidades

- > Haber tenido responsabilidades dentro la cooperativa. Apoyo laboral o administrativo, cargos directivos.
- > Experiencia en el trabajo de años.
- > Compromiso demostrado con el cooperativismo
- > Conocer las leyes y normas que rigen la actividad minera y de las cooperativas.
- > Tener confianza y reconocimiento de las bases.
- > Capacidad de participación, negociación y oratoria.



4. TIPOS DE LIDERAZGO

LIDERAZGO DEMOCRÁTICO

- Participativo
- Dialógico
- De consulta permanente
- Transmite decisiones de la asamblea
- No manipula
- Horizontal
- Respeta las opiniones

LIDERAZGO AUTORITARIO

- Vertical
- Impositivo
- Manipulador
- Decisiones personales
- Intereses ajenos al grupo
- Crea grupos de poder
- No escucha a las bases



LIDERAZGO TOLERANTE

- Tiene poca autoridad
- Burocrático
- No actúa oportunamente
- Logra pocos resultados
- Es lento y tarda
- Tiene poco compromiso
- Retrasa procesos y gestiones.

LIDERAZGO DEL CAMBIO

- Principalmente busca el cambio
- Trata de mejorar la organización
- Hace un trabajo más eficiente
- Se preocupa por problemas y busca soluciones
- Se fija resultados a corto, mediano y largo plazo.
- Busca renovar y mejorar.





LIDERAZGO NEGOCIADOR

- Trabaja creando acuerdos y alianzas
- Enfrenta y soluciona conflictos
- Maneja bien el diálogo y la comunicación.
- Crea buenas condiciones para el desarrollo de la organización

LIDERAZGO ENTRENADOR

- Busca la educación y capacitación
- Pone a prueba al equipo
- Genera desafíos de cambio
- Desarrolla competencias para que la organización tenga mayor fuerza y capacidad.



LIDERAZGO BUROCRÁTICO

- Poco efectivo y práctico
- No tiene objetivos claros
- Todo quiere resolver desde el escritorio.
- Se enreda en normas, procedimientos y decisiones, o las desconoce
- Tarda y perjudica.
- Limitado contacto con las bases.

LIDERAZGO COMUNITARIO

- Altamente participativo
- Las bases son el líder, y el líder no es sino portavoz de las bases
- Intensa comunicación.
- Toma de decisiones colectivas
- Es equitativo
- Transparente
- Busca la solidaridad y ayuda mutua
- Garantiza mayor impacto en la gestión y en la producción

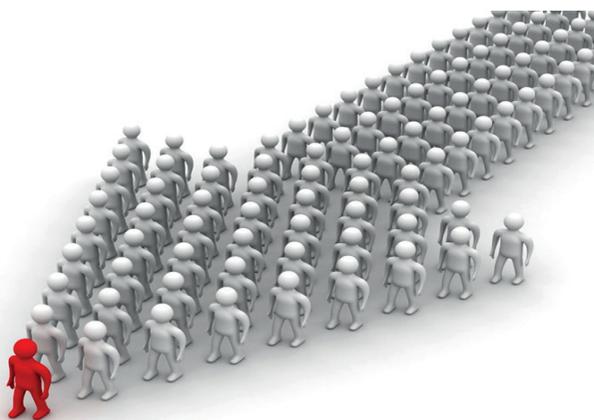


5. CUALIDADES DE UN BUEN LIDER

1.

SABER COMUNICAR: Instrumento fundamental del líder. Saber hablar, y SABER ESCUCHAR.

- Un buen líder debe saber relacionarse y utilizar los medios de comunicación y las redes sociales. Debe manejar buena información y que sea actualizada.



2.

MOTIVAR: Crear interés en la organización y sus actividades

- Buscar el compromiso de los miembros.
- Crear un ambiente participativo.

3.

RESOLVER CONFLICTOS: Lo más importante, la prevención de conflictos.

- Saber dialogar y negociar.
- Conocer las normas y resolver los conflictos oportunamente.

4.

TRABAJO EN EQUIPO: Todos juntos logran mejores resultados

- Integra a los socios con un objetivo común.
- Permite que diferentes experiencias o especialidades enriquezcan las decisiones y el trabajo.
- Se crean lazos de solidaridad y ayuda mutua en el trabajo.



5.

ORGANIZAR: Es importante saber planificar. Organizar el trabajo, establecer objetivos y responsabilidades y prever resultados. Caminar todos juntos y coordinador hacia un mismo fin.

6.

DELEGAR: Desconcentrar el poder y las acciones. Distribuir tareas bajo principios de responsabilidad. Fortalecer el trabajo en equipo.



7.

DESARROLLAR ESTRATEGIAS: Ver la mejor forma de alcanzar los objetivos. Fijar metas y formas de alcanzarlas. Saber planificar.

8.

ACERCARSE Y SENTIR LOS PROBLEMAS DE LOS ASOCIADOS: Tratar de conocer de cerca los problemas, los deseos y lo que siente la cooperativa sin discriminaciones.



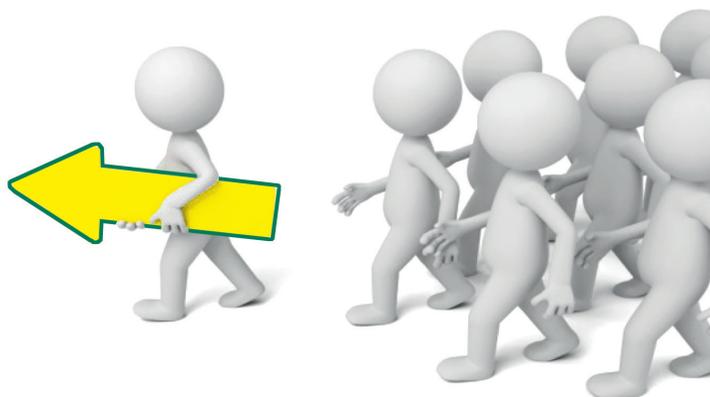
9.

ANALIZAR: Desarrolla capacidad crítica. Enfrentar acciones y problemas a través del análisis y discusión. Desmenuzar los problemas y ver soluciones.



10.

ESTIMULAR LA MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN: Fomento de la capacitación. Trabajar en el fortalecimiento de la organización
- Mejorar sus resultados. Asociados y asociadas con mayor capacitación.



11.

CONFIANZA: El equipo y la organización creen en él. Saben que es honesto, capaz, honrado y luchador. Es una persona, un grupo con valores.



12.

CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA: El líder o el grupo de liderazgo conoce el trabajo, los problemas y orienta en las soluciones.

Orientar y aconseja. Guía a la cooperativa desde su experiencia y respetando las normas.



6. EL LIDERAZGO Y LA POLÍTICA

Hay una estrecha relación entre el liderazgo y la política. Si la política es el arte de gobernar, el liderazgo tiene también una función de gobierno, sea político y/o institucional.



El líder necesita conocer y gestionar la política

- 1° Porque forma parte de la vida social.
- 2° Porque la política nos permite conocer nuestra realidad, sus problemas y necesidades
- 3° Porque nos permite conocer cómo funciona el Estado, las autoridades, las instituciones, los partidos y qué hacen por nosotros.
- 4° Porque nos permite participar, proponer soluciones y defender nuestros intereses.
- 5° Porque nos ayuda a organizarnos, fortalecer nuestra organización, y cambiar lo que está contra nuestra calidad de vida.
- 6° Porque nos enseña a pensar críticamente y a luchar junto a los que sufren explotación como nosotros.



Políticas en el cooperativismo

Desde el punto de vista del cooperativismo minero, hay en general dos políticas:

1. La política institucional o política interna, que desde la cooperativa hasta FENCOMIN se practica.
2. La política partidista o externa.

Si bien es cierto que debe respetarse la democracia interna del cooperativismo, pero no debe olvidarse que la lucha por la igualdad y la justicia social son necesarias.

ES IMPORTANTE QUE EL LIDER HAGA:

- Que ambas políticas defiendan los intereses del cooperativismo, en el marco de las normas.
- Que las cooperativas defiendan su modelo productivo, su origen social, los intereses de las mayorías del sector, sus principios y valores, y su pertenencia a los movimientos sociales.
- Que las cooperativas defiendan la equidad, su identidad cultural, la igualdad de género y luchen contra la explotación.



7. EL LIDERAZGO MINERO COOPERATIVO



El liderazgo de las asociadas se fundamenta en el principio cooperativo de la igualdad.

Un buen líder debe saber dialogar, negociar o discutir con ideas, argumentos y/o datos en dos frentes:

INTERNO

- > Con asociados y asociadas.
- > Con otras cooperativas
- > Dentro las federaciones o centrales.

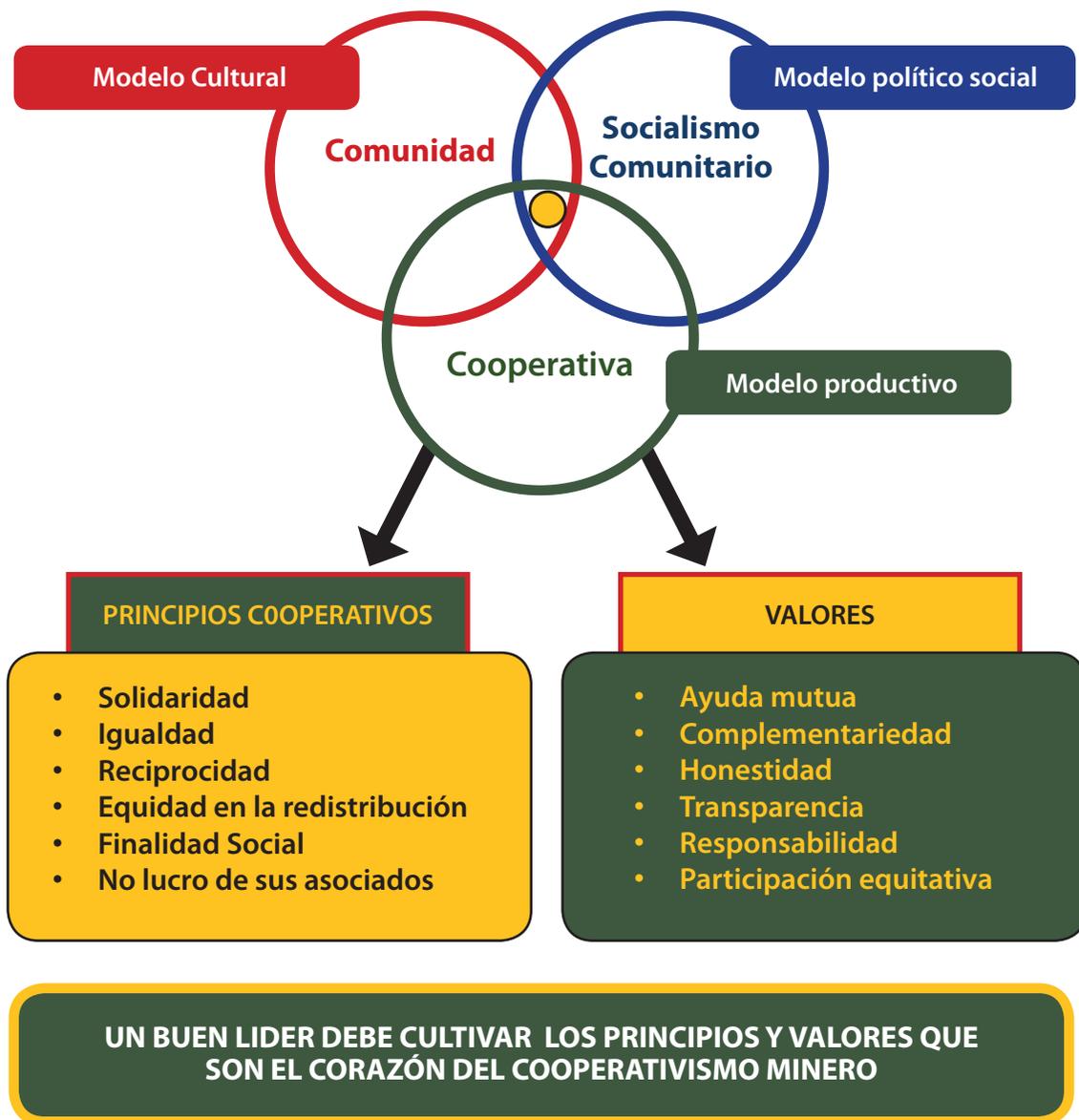
EXTERNO

- > Con instituciones y sectores sociales.
- > Con autoridades departamentales o regionales.
- > Con el Gobierno Central



8. COOPERATIVA, COMUNIDAD, SOCIALISMO COMUNITARIO

Hay un parecido muy cercano entre la identidad de una cooperativa, la comunidad y el socialismo comunitario. Son bases organizativas y sociales que promueven la igualdad, la justicia y la distribución equitativa. Orientan a un líder minero cooperativo dentro una perspectiva de cambio.



VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS

Funciones específicas MOF

f. Establecer y ejecutar políticas y planes de fortalecimiento institucional para incentivar el desarrollo y transformación productiva, económica y social de las cooperativas mineras, generando acciones que permitan introducir mejoras en su gestión técnica y administrativa.

*El liderazgo es la capacidad de transformar
las ideas y planes en realidad*

Viceministerio de Cooperativas Mineras

Unidad de Fortalecimiento Institucional

Av. Mariscal Santa Cruz - Centro de Comunicaciones, La Paz piso 2

Tel. (591-2) 2331067 • Fax (591-2) 2311043

La Paz - Bolivia